



Informe de Operación de la Campaña contra Ácaro Rojo de las Palmas con recursos del Componente de Sanidad del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2015, en los estados de Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Jalisco, Nayarit, Guerrero, Sinaloa y Colima.

I. INTRODUCCION

a) La situación del cultivo a nivel nacional (superficie, producción, rendimiento, valor de la producción).

En base a las estadísticas registradas por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2014) en los Estados de Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Jalisco, Nayarit, Guerrero, Colima y Sinaloa se tienen establecidas 283,695 hectáreas de cocotero, plátano y palma de aceite, que en conjunto conforman un valor de producción de 8,543 Millones de Pesos al generarse un total de 3 millones de toneladas. Por la importancia económica que representan estos cultivos para el campo mexicano y considerando que en dichas entidades se confirmó la presencia del ácaro rojo de las palmas (*Raoiella indica*), el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria determinó necesario para el ejercicio fiscal 2015 la implementación de la campaña contra dicha plaga cuarentenaria con el objetivo de reducir los niveles de infestación y mitigar su dispersión hacia zonas agrícolas del territorio nacional (**Cuadro 1**).

Cultivo	Estado	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
Plátano	Campeche	120.5	118.5	1,416.60	11.95	5,107.66	7,235.51
	Chiapas	23,456.07	23,376.07	701,394.19	30	2,457.80	1,723,885.15
	Colima	5,023.79	4,701.29	156,740.55	33.34	2,672.13	418,831.09
	Guerrero	3,099.90	2,577.90	45,406.57	17.61	4,055.23	184,134.01
	Jalisco	3,430.14	3,428.14	124,266.49	36.25	2,637.70	327,778.29
	Nayarit	3,090.60	3,090.60	36,421.71	11.78	2,902.01	105,696.26
	Oaxaca	3,584.85	3,300.25	68,799.60	20.85	3,623.13	249,270.21
	Quintana Roo	630.5	551.5	6,681.66	12.12	3,686.38	24,631.12
	Tabasco	10,506.05	10,506.05	541,986.00	51.59	3,936.18	2,133,356.49
	Veracruz	15,190.72	14,683.72	291,090.14	19.82	2,360.05	686,987.86
Yucatán	252.5	248.5	1,270.90	5.11	4,304.76	5,470.92	
Total	68,385.62	66,582.52	1,975,474.41	22.77	3,431.18	5,867,276.91	
Palma de aceite	Campeche	13,805.00	3,680.00	27,859.00	7.57	1,205.26	33,577.24
	Chiapas	43,205.67	32,264.05	453,200.54	14.05	1,419.68	643,401.31
	Tabasco	12,175.59	7,921.53	136,591.00	17.24	1,288.61	176,012.65
	Veracruz	7,132.00	7,002.00	61,284.35	8.75	1,277.78	78,308.17
	Total	76,318.26	50,867.58	678,934.89	13.35	1,371.71	931,299.37
Copra	Campeche	174	0	0	0	0	0
	Chiapas	900	880	782.4	0.89	4,069.72	3,184.15
	Colima	15,022.00	14,762.00	19,059.05	1.29	4,468.05	85,156.78
	Guerrero	85,116.00	83,769.00	161,454.16	1.93	7,576.96	1,223,332.17
	Jalisco	801	784	1,240.50	1.58	6,825.99	8,467.64
	Michoacán	3,105.00	2,895.00	3,187.75	1.1	7,149.98	22,792.35
	Oaxaca	8,152.50	7,849.00	7,760.03	0.99	5,932.29	46,034.72
	Tabasco	12,517.00	12,174.00	8,239.30	0.68	7,491.26	61,722.71
	Veracruz	1,514.00	1,463.00	968.66	0.66	4,849.93	4,697.93
Total	127,301.50	124,576.00	202,691.85	1.63	7,180.30	1,455,388.45	
Coco fruta	Colima	739	684	6,618.80	9.68	2,341.48	15,497.81
	Guerrero	309	301	2,598.99	8.64	2,250.13	5,848.06
	Jalisco	2,840.00	2,837.00	54,979.20	19.38	1,129.74	62,111.99
	Nayarit	732	732	9,586.02	13.1	1,591.37	15,254.87
	Oaxaca	1,373.00	1,364.00	17,558.84	12.87	2,980.18	52,328.43
	Quintana Roo	983	900	18,503.96	20.56	4,043.78	74,826.02
	Sinaloa	4,139.00	4,139.00	33,675.65	8.14	1,233.88	41,551.78
	Veracruz	37	37	225	6.08	966.25	217.41
	Yucatán	536.97	508.07	10,011.08	19.7	2,195.75	21,981.81
Total	11,688.97	11,502.07	153,757.54	13.13	2,081.40	289,618.18	
Total Nacional	283,694.35	253,528.17	3,010,858.69	No aplica	No aplica	8,543,582.91	

Cuadro 1. Importancia económica de los hospedantes preferenciales del ácaro rojo de las palmas en México. Fuente: SIAP, 2014

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

b) Importancia de la(s) plaga(s) en cuestión (daños, pérdidas de manera breve.)

El ácaro rojo de las palmas es considerada por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria como una plaga de importancia cuarentenaria, presente solo en algunas áreas de la República Mexicana y sujeta a control oficial. Dentro de los Tenuipápidos, es la plaga más importante del cocotero además incide de forma particularmente negativa sobre la palma dátíl y otras especies de palmas ornamentales; *Raoiella indica*, se disemina fácilmente por factores climáticos como vientos, huracanes o tormentas tropicales, transporte de material vegetativo infestado y a través de la actividad humana (turistas), su control resulta complicado ya que presenta reproducción sexual y asexual, resistencia al ayuno, además de que las costas mexicanas presentan condiciones climáticas favorables para su desarrollo durante todo el año (temperaturas medias de 24.2 °C en verano y 17.9 °C en invierno).

Los factores antes descritos han propiciado la dispersión de *Raoiella indica* a nuevas zonas del país, por lo que a enero de 2015, el ácaro rojo de las palmas se encontraba presente en 98 municipios de los Estados de Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Sinaloa, Nayarit, Jalisco y Guerrero, en el caso de Colima se detectó oficialmente en Agosto de 2015. Con ello la superficie afectada por *Raoiella indica* a nivel nacional sumo un total de 3,541 hectáreas en la que participan 3,918 productores, particularmente prestadores de servicios turísticos (**Cuadro 2**).

PLAGA	ESTADO	NÚMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO	SUPERFICIE CON PLAGA(HAS)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS (<i>Raoiella indica</i>)	QUINTANA ROO	670	19.7	1,548.50	1,128
	YUCATÁN	296	7.1	161.4	152
	CAMPECHE	395	25.1	357.6	242
	TABASCO	394	5.6	495.55	315
	CHIAPAS	613	14.4	133.7	521
	OAXACA	346	23.5	192.5	334
	VERACRUZ	324	4.1	110.2	62
	JALISCO	412	19.4	194	369
	NAYARIT	206	5.4	103.6	72
	GUERRERO	244	21.2	225.7	130
	SINALOA	15	11.6	15	15
	COLIMA	3	40	3.5	3
TOTAL	NACIONAL	3,918	16.4	3,541	3,343

Cuadro 2. Importancia que representa *Raoiella indica* por Entidad Federativa. Fuente: Programas de Trabajo Autorizados 2015.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

II OBJETIVOS-META

Reducir el porcentaje de infestación del ácaro rojo de las palmas (*Raoiella indica*) del 16.4% al 10.6% en 13,451 hectáreas de palma de coco, palma de aceite y plátano, entre otras especies de palmas ornamentales, distribuidas en los Estados de Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Jalisco, Nayarit, Guerrero, Sinaloa y Colima, así como mitigar el riesgo de dispersión de la plaga hacia zonas agrícolas del territorio nacional (**Cuadro 3**).

ÁCARO ROJO DE LAS PALMAS (*Raoiella indica*)

ESTADO	No. DE PRODUCTORES A ATENDER	No. SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER (Has)	% INFESTACIÓN PROMEDIO INICIAL	% INFESTACIÓN PROMEDIO ESPERADO
QUINTANA ROO	670	1,162	1,600	19.7	16
YUCATÁN	296	306	285	7.1	5.1
CAMPECHE	395	411	2,013	25.1	17.7
TABASCO	394	409	1,020	5.6	4
CHIAPAS	613	643	3,861	14.4	11.9
OAXACA	346	352	258	23.5	22.7
VERACRUZ	324	347	1,219	4.1	1.3
JALISCO	412	630	1,410	19.4	8.8
NAYARIT	206	328	783	5.4	5
GUERRERO	244	261	552	21.2	15.2
SINALOA	85	80	200	11.6	10
COLIMA	40	80	250	40	10
NACIONAL	4,025	5,009	13,451	16.4	10.6

Cuadro 3. Objetivos-meta por Entidad Federativa. Fuente: Programas de Trabajo Autorizados 2015.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

III METAS PROGRAMADAS

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MUESTREO															
	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	6,092.25	3,567.00	940.00	405.00	640.00	0.00	0.00	0.00	200.00	135.00	205.25	0.00	0.00
	SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	64,559.75	3,567.00	4,507.00	4,912.00	5,552.00	5,552.00	5,552.00	5,552.00	5,652.00	5,787.00	5,992.25	5,992.25	5,942.25
	PREDIOS MUESTREADOS	NÚMERO	2,435	1,188	530	210	160	0	0	0	150	120	77	0	0
DIAGNÓSTICO															
	MUESTRAS	NÚMERO	91	1	4	8	12	13	9	10	8	9	7	6	4
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN															
	FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	1,135	737	230	85	0	0	0	0	50	3	30	0	0
CAPACITACIÓN															
	CURSOS A TÉCNICOS	NÚMERO	40	2	7	5	3	3	3	2	3	5	4	3	0
	PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	106	5	7	7	10	10	10	10	12	10	10	8	7
DIVULGACIÓN															
	IMPRESOS	NÚMERO	3,269	0	0	0	2,000	1,267	2	0	0	0	0	0	0
	SPOTS	NÚMERO	841	0	0	0	5	143	129	228	135	124	40	21	16
SICAFI															
	INFORMES TÉCNICOS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EVALUACIÓN															
	EVALUACIÓN	NÚMERO	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
SUPERVISIÓN															
	SUPERVISIÓN	NÚMERO	128	7	10	11	10	12	10	11	11	11	12	13	10
	INFORMES REVISADOS	NÚMERO	252	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21

Cuadro 4. Calendario de metas a nivel nacional. Fuente: SICAFI, 2015.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Acciones prioritarias de la campaña:

Muestreo. Esta actividad se realiza cada 30 días en zonas agrícolas y áreas urbanas con el propósito de determinar los niveles de infestación de *Raoiella indica*, así como evaluar la efectividad de las medidas fitosanitarias implementadas en aquellos sitios donde se ha confirmado su presencia. Se dirige particularmente a predios con plantas de cocotero, plátano, palma de aceite y palmas ornamentales.

Diagnóstico fitosanitario. Cuando en los municipios considerados como zonas “sin presencia de la plaga”, se observan especímenes sospechosos al ácaro rojo de las palmas, se procede a colectarlos. Las muestras se envían al Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria o Laboratorios Aprobados por la SAGARPA, para efectuar su identificación taxonómica correspondiente.

Manejo de focos de infestación. Es la principal acción de la campaña y consiste en la aplicación periódica de acaricidas que han demostrado efectividad biológica contra el ácaro rojo y que cuenten con registro vigente ante la COFEPRIS. Dicha actividad se ve complementada con la eliminación del material vegetativo infestado a través de podas parciales o totales, según el cultivo a tratar (**Cuadro 4**).

IV. NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS

Recursos Humanos					
Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)		
			Federal	Estatal	
GERENTE	2	113,000.00	113,000.00	0.00	
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	5	156,320.00	156,320.00	0.00	
PROFESIONAL FITOSANITARIO	8	1,226,456.00	1,226,456.00	0.00	
RESPONSABLE DE INFORMATICA	3	78,904.00	78,904.00	0.00	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	202,878.00	202,878.00	0.00	
SECRETARIA	6	162,832.00	162,832.00	0.00	
AUXILIAR DE INFORMÁTICA	2	21,024.00	21,024.00	0.00	
INTENDENCIA	2	19,040.00	19,040.00	0.00	
JORNALES	6143	1,392,680.00	1,342,780.00	49,900.00	
AUXILIAR DE CAMPO	16	1,642,260.00	1,544,260.00	98,000.00	
PLAN DE EMERGENCIA	1	532,137.50	0.00	532,137.50	
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	48	556,928.00	546,928.00	10,000.00	
PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	5	90,420.00	79,500.00	10,920.00	
VELADOR	2	13,200.00	13,200.00	0.00	
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	6	1,074,516.00	1,074,516.00	0.00	
AUXILIAR DE CAMPO	15	1,653,184.00	1,653,184.00	0.00	
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	2	429,240.00	429,240.00	0.00	
		9,365,019.50	8,664,062.00	700,957.50	
Recursos Materiales					
Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
ACARICIDA	LITRO	25	5,000.00	5,000.00	0.00
BOTAS DE TRABAJO	PARES	21	16,850.00	16,850.00	0.00
COMBUSTIBLE	LITRO	148759	2,108,275.00	1,709,481.16	398,793.84
COMPUTADORA	UNIDAD	7	84,998.00	84,998.00	0.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	16	48,000.00	43,000.00	5,000.00
CUATRIMOTO	UNIDAD	1	120,000.00	14,000.00	106,000.00
EQUIPO DE OFICINA	PIEZA	1	5,000.00	0.00	5,000.00
EQUIPO DE PROTECCIÓN	LOTE	8	32,000.00	17,000.00	15,000.00
LLANTAS VEHÍCULO	PIEZA	21	56,000.00	47,000.00	9,000.00
MATERIAL Y EQUIPO DE CONTROL	PAQUETE	4	8,000.00	8,000.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	23	90,000.00	85,000.00	5,000.00
PARIHUELAS	UNIDAD	8	190,000.00	160,000.00	30,000.00
TONER	PIEZA	3	9,000.00	9,000.00	0.00
TRÍPTICOS	EJEMPLAR	1264	3,792.00	3,792.00	0.00
UNIFORMES	PAQUETE	35	52,800.00	52,800.00	0.00
COPIAS	NÚMERO	727	529.00	229.84	299.16
MATERIAL Y EQUIPO DE PROTECCIÓN	PAQUETE	29	57,500.00	57,500.00	0.00
MATERIAL Y EQUIPO DE MUESTREO	PIEZA	25	33,500.00	33,500.00	0.00
FRASCOS ENTOMOLOGICOS	PIEZA	44	792.00	792.00	0.00
CAJA DE HERRAMIENTAS	PIEZA	1	1,500.00	1,500.00	0.00
DISEL	LITRO	793	9,516.00	9,516.00	0.00
LUPA	PIEZA	5	2,300.00	2,300.00	0.00
MOTOSIERRAS	PIEZA	1	9,200.00	9,200.00	0.00
SPINOSAD	LITRO	78	60,550.00	34,550.00	26,000.00
ASPERSORA MOTORIZADA	PIEZA	9	79,600.00	39,600.00	40,000.00
BOLSA DE PLÁSTICO	KILOGRAMOS	197	8,600.00	8,600.00	0.00
IMPRESORA	PIEZA	4	22,500.00	22,500.00	0.00
MATERIAL DE PODA	LOTE	2	3,500.00	3,500.00	0.00
MATERIAL E INSUMOS DE COMPUTO	LOTE	5	15,000.00	0.00	15,000.00
ACEITE DE DOS TIEMPOS	LITRO	205	14,775.00	14,775.00	0.00
ART. DE LIMPIEZA, CAFETERIA Y OTROS	LOTE	18	33,500.00	23,500.00	10,000.00
ACEITE MINERAL	LITRO	511	35,170.00	10,600.00	24,570.00
ACEITE PARAFINICOS	LITRO	288	21,910.00	16,660.00	5,250.00
REFACCIONES	LOTE	10	8,000.00	8,000.00	0.00
BOTIQUÍN	PAQUETE	1	1,000.00	1,000.00	0.00
ABAMECTINA	LITRO	363	431,000.00	416,000.00	15,000.00
AZUFRE ELEMENTAL	LITRO	2491	217,790.00	209,270.00	8,520.00
CAMARA FOTOGRAFICA	PIEZA	1	6,000.00	6,000.00	0.00
MACHETE	PIEZA	8	2,400.00	2,400.00	0.00
MATERIAL DIVULGATIVO	LOTE	2	12,500.00	12,500.00	0.00
LLANTAS	PIEZA	32	109,200.00	109,200.00	0.00
NAVAJA	PIEZA	1	1,000.00	1,000.00	0.00
UNIFORMES	PIEZA	60	15,000.00	10,000.00	5,000.00
PROYECTOR	PIEZA	2	25,000.00	25,000.00	0.00
SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY	PAQUETE	1	3,500.00	3,500.00	0.00
AMITRAZ	LITRO	257	84,350.00	34,350.00	50,000.00
ABAMECTINA 250 ML	PIEZA	89	66,750.00	30,000.00	36,750.00
MATERIAL Y EQUIPO DE MUESTREO	LOTE	1	10,000.00	10,000.00	0.00
REFACCIONES	PIEZA	2	8,000.00	0.00	8,000.00
ADHERENTE INEX-A	LITRO	143	14,300.00	4,100.00	10,200.00
MANGUERA DE DESCARGA ALTA PRESION	PIEZA	1	5,400.00	5,400.00	0.00
ASPERSORA MANUAL	PIEZA	2	1,600.00	0.00	1,600.00

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

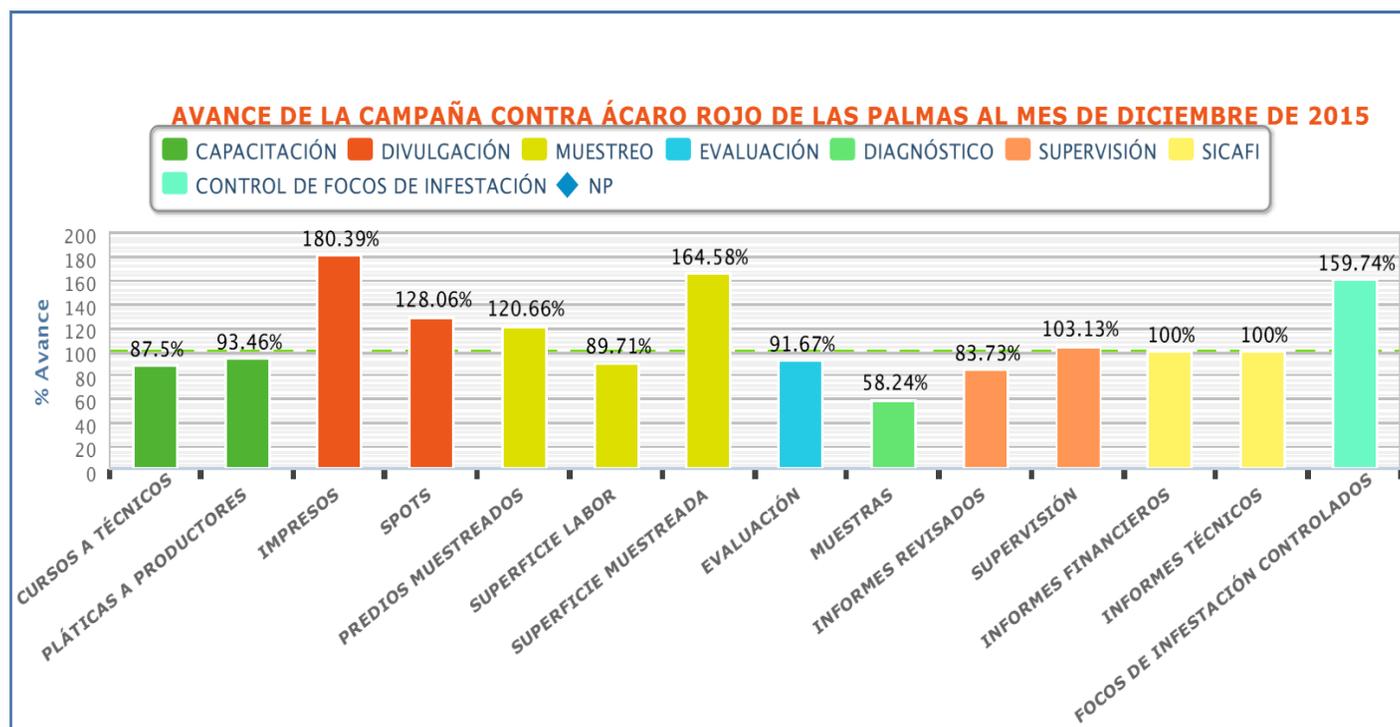
V RESULTADOS OBTENIDOS

a) Aspecto técnico

En el marco de la campaña contra ácaro rojo de las palmas de enero a diciembre de 2015, se muestrearon 10,026 hectáreas; se detectaron y controlaron 1,813 focos de infestación; se colectaron 53 muestras para identificación taxonómica. En materia de capacitación y divulgación se impartieron 100 pláticas a productores, se distribuyeron 5,897 trípticos y se transmitieron 1,077 spots de radio. Lo anterior permitió obtener a nivel general un porcentaje de cumplimiento de metas del 111.49% (**Cuadro 6 y Gráfica 1**).

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO						
		PROG. ANUAL	EN EL MES		AL MES			% AL AÑO
			PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	%	
MUESTREO								
SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	6,092.25	0.00	695.49	6,092.25	10,026.66	164.58	164.58
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	64,559.75	5,942.25	7,094.74	64,559.75	57,918.38	89.71	89.71
PREDIOS MUESTREADOS	NÚMERO	2,435	0	126	2,435	2,938	120.66	120.66
DIAGNÓSTICO								
MUESTRAS	NÚMERO	91	4	5	91	53	58.24	58.24
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN								
FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	1,135	0	53	1,135	1,813	159.74	159.74
CAPACITACIÓN								
CURSOS A TÉCNICOS	NÚMERO	40	0	2	40	35	87.50	87.50
PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	107	7	10	107	100	93.46	93.46
DIVULGACIÓN								
IMPRESOS	NÚMERO	3,269	0	0	3,269	5,897	180.39	180.39
SPOTS	NÚMERO	841	16	92	841	1,077	128.06	128.06
SICAFI								
INFORMES TÉCNICOS	NÚMERO	12	1	1	12	12	100.00	100.00
INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	12	12	100.00	100.00
EVALUACIÓN								
EVALUACIÓN	NÚMERO	12	12	11	12	11	91.67	91.67
SUPERVISIÓN								
SUPERVISIÓN	NÚMERO	128	10	13	128	132	103.13	103.13
INFORMES REVISADOS	NÚMERO	252	21	18	252	211	83.73	83.73
% DE CUMPLIMIENTO								111.49

Cuadro 6. Informe Físico a nivel nacional correspondiente al mes de diciembre de 2015. Fuente: SICAFI, 2015.



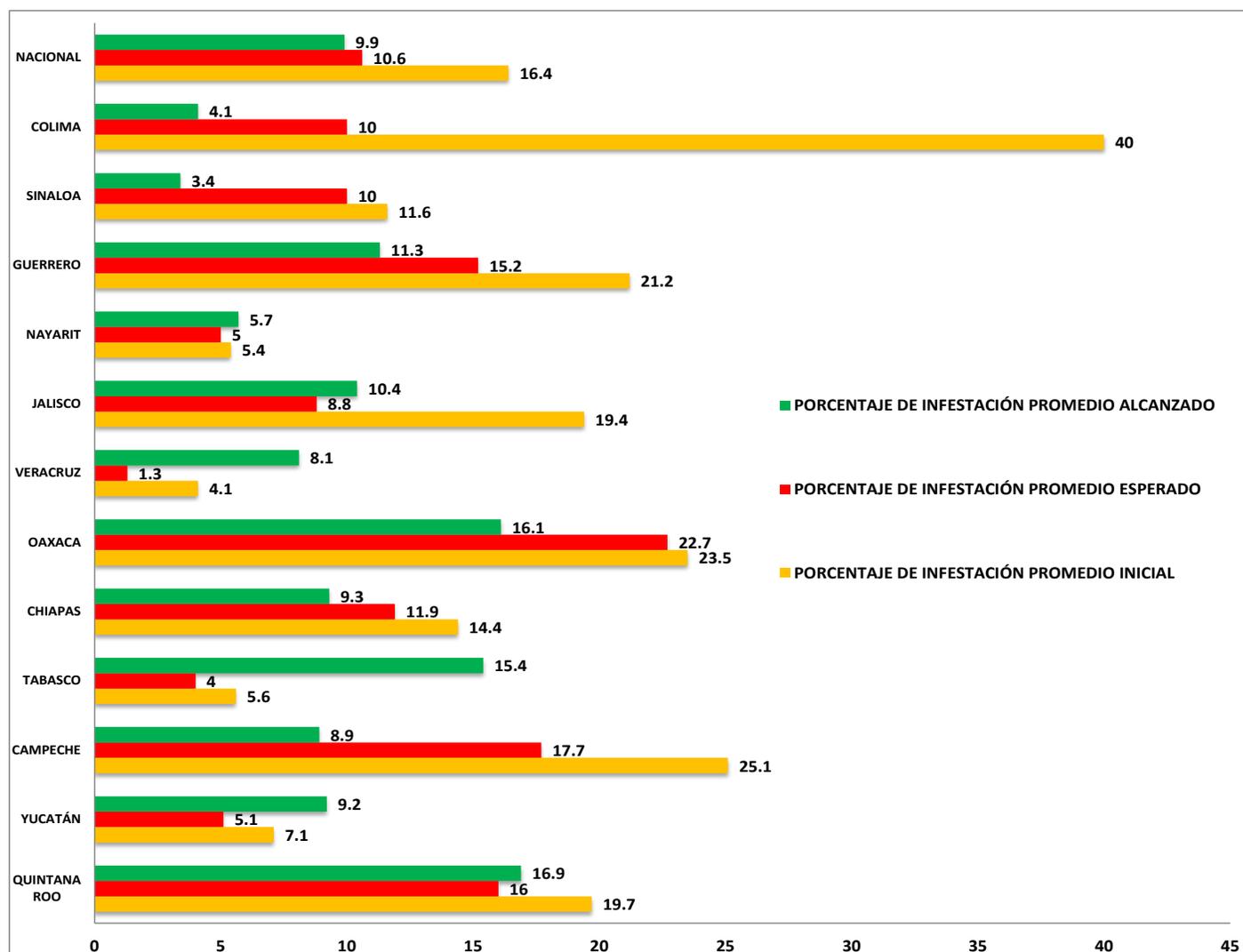
Gráfica 1. Avances registrados por subacción al mes de diciembre de 2015. Fuente: Gráficos del SICAFI 2015.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Cumplimiento de indicadores:

Como resultado de las medidas fitosanitarias implementadas a través de la campaña contra ácaro rojo de las palmas, durante el periodo de enero a diciembre de 2015, se lograron reducir en un 40% los niveles de infestación de la plaga al pasar de un 16.4 a un 9.9%, dando cabal cumplimiento al objetivo-meta establecido (Cuadro 7 y Gráfica 2).

ESTADO	PORCENTAJE DE INFESTACIÓN PROMEDIO INICIAL	PORCENTAJE DE INFESTACIÓN PROMEDIO ESPERADO	PORCENTAJE DE INFESTACIÓN PROMEDIO ALCANZADO
QUINTANA ROO	19.7	16	16.9
YUCATÁN	7.1	5.1	9.2
CAMPECHE	25.1	17.7	8.9
TABASCO	5.6	4	15.4
CHIAPAS	14.4	11.9	9.3
OAXACA	23.5	22.7	16.1
VERACRUZ	4.1	1.3	8.1
JALISCO	19.4	8.8	10.4
NAYARIT	5.4	5	5.7
GUERRERO	21.2	15.2	11.3
SINALOA	11.6	10	3.4
COLIMA	40	10	4.1
NACIONAL	16.4	10.6	9.9



Cuadro 7 (arriba) y Gráfica 2 (abajo). Porcentajes de infestación de *R. indica* iniciales, esperados y alcanzados por Entidad Federativa. Fuente: Bitácoras de Campo del SICAFI-2015 y Programas de Trabajo Autorizados-2015.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Mapa(s). Áreas atendidas a través de la campaña.



Figura 1. Sitios atendidos a través de la campaña contra ácaro rojo al mes de diciembre de 2015. Fuente: Mapas del SICAFI, 2015.

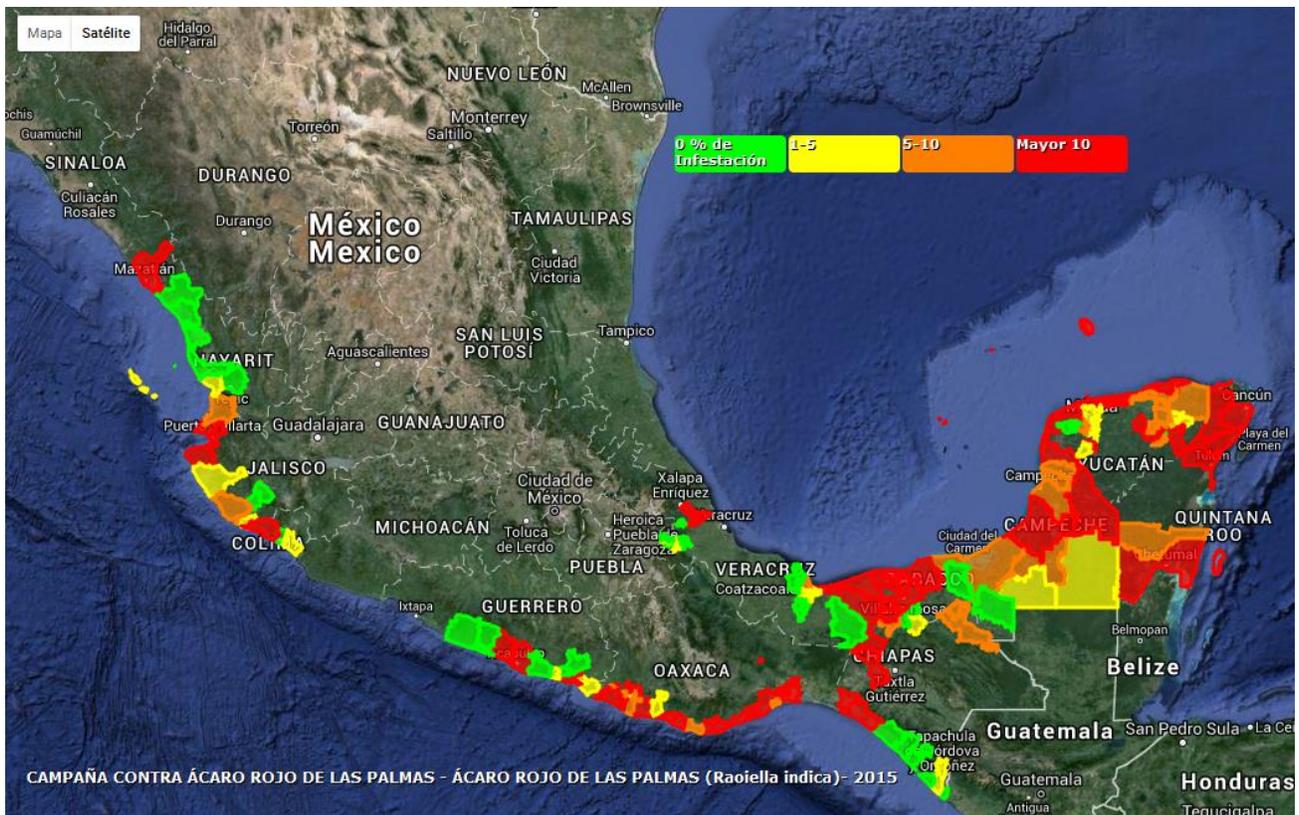


Figura 2. Mapa de niveles de infestación alcanzado por municipio a diciembre de 2015. Fuente: Mapas del SICAFI, 2015.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

b) Aspecto Financiero

De acuerdo al informe físico-financiero, al mes de diciembre de 2015 se estableció la utilización de \$18,963,359.50 (Dieciocho millones novecientos sesenta y tres mil trescientos cincuenta y nueve pesos 50/100 M.N) para implementar acciones fitosanitarias contra el ácaro rojo de las palmas, de los cuales los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal ejercieron \$17,296,570.59 (Diecisiete millones doscientos noventa y seis mil quinientos setenta pesos 59/100 M.N), lo que implica un avance del 91% con respecto a la programación anual. Cabe destacar que el recurso no ejercido será reintegrado a la TESOFE en cumplimiento a la normativa vigente (**Cuadro 8**).

ACTIVIDAD	FINANCIERO										
	PROG. ANUAL	PROG. EN MES	EJERCIDO EN EL MES			PROG. AL MES	EJERCIDO AL MES			% AL MES	% AL AÑO
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		
MUESTREO	8,945,610.50	1,016,024.00	1,509,031.12	1,222,199.73	286,831.39	8,945,610.50	8,040,681.05	7,090,809.25	949,871.80	90	90
SUPERFICIE MUESTREADA											
SUPERFICIE LABOR											
PREDIOS MUESTREADOS											
DIAGNÓSTICO	20,900.00	700.00	6,534.29	6,302.29	232.00	20,900.00	10,082.43	9,850.43	232.00	48	48
MUESTRAS											
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	6,595,497.00	803,210.00	1,658,330.66	1,380,955.66	277,375.00	6,595,497.00	6,469,161.89	5,918,316.01	550,845.88	98	98
FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS											
CAPACITACIÓN	822,949.00	33,200.00	99,029.57	87,576.98	11,452.59	822,949.00	290,579.33	267,886.73	22,692.60	35	35
CURSOS A TÉCNICOS											
PLÁTICAS A PRODUCTORES											
DIVULGACIÓN	209,972.00	3,200.00	12,600.00	12,600.00	0.00	209,972.00	189,939.12	185,859.12	4,080.00	90	90
IMPRESOS											
SPOTS											
SICAFI	1,025,950.00	98,432.00	163,423.54	147,351.14	16,072.40	1,025,950.00	1,018,494.23	1,002,421.83	16,072.40	99	99
INFORMES TÉCNICOS											
INFORMES FINANCIEROS											
EVALUACIÓN	324.00	316.00	0.00	0.00	0.00	324.00	0.00	0.00	0.00	0	0
EVALUACIÓN											
SUPERVISIÓN	1,342,157.00	130,002.00	150,804.21	150,804.21	0.00	1,342,157.00	1,277,632.54	1,277,237.54	395.00	95	95
SUPERVISIÓN											
INFORMES REVISADOS											
	18,963,359.50	2,085,084.00	3,599,753.39	3,007,790.01	591,963.38	18,963,359.50	17,296,570.59	15,752,380.91	1,544,189.68	91	91

Cuadro 8. Informe Financiero a nivel nacional correspondiente al mes de diciembre de 2015. Fuente: SICAFI, 2015.

VI. CONCLUSIONES

Aun cuando el ácaro rojo de las palmas durante 2015 se dispersó a 36 nuevos municipios de la República Mexicana, como resultado de la implementación de las acciones fitosanitarias realizadas por parte de los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal en dicho ejercicio fiscal, se logró reducir a nivel nacional el porcentaje de infestación de *Raoiella indica* en un 40% al pasar de un 16.4 a un 9.9%; asimismo, el principal beneficio de la campaña fitosanitaria fue la protección de las zonas agrícolas del país, ya que a diciembre de 2015 la plaga sólo se reportó en 1,533 hectáreas dedicadas a la producción comercial de plátano, palma de aceite y cocotero, en consecuencia *R. indica* no ha causado daños de importancia económica al campo mexicano, salvaguardándose así en las 12 entidades donde operó el proyecto un total de 283,695 hectáreas de los citados cultivos que en conjunto conforman una producción de 3 millones de toneladas y cuyo valor se estima en 8,543 millones de pesos (SIAP, 2014).

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

VII. HOJA DE FIRMAS

Informe que avala la ejecución de 12 proyectos como parte de la Campaña contra Ácaro Rojo de Las Palmas, operada con recursos del Componente de Sanidad del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2015, en los estados Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Jalisco, Nayarit, Guerrero, Sinaloa y Colima.

Elaboró

Ing. Juan Carlos González Montiel
Enlace de Proyecto y Campañas Fitosanitarias

Revisó

Ing. Margarito González Coutiño
Jefe de Departamento de Campañas de Plagas de Importancia Económica

Validó

Ing. Martín Ramírez del Angel
Subdirector de Campañas